

## **AVISO DE CONTRATACIÓN FUTURA**

### **“ADQUISICIÓN DE ADITIVO DE PERFORMANCE PARA LOS COMBUSTIBLES GASOLINA / GASOHOL QUE SE DESPACHA EN LOS TERMINALES Y PLANTAS DE VENTAS”**

#### **1. CRITERIOS GENERALES**

Petróleos del Perú - PETROPERÚ S.A., en adelante PETROPERÚ, con RUC 20100128218, pre-publica el aviso de contratación futura para la “Adquisición de Aditivo de Performance para los combustibles Gasolina / Gasohol que se despacha en los Terminales y Plantas de Venta a nivel nacional”

- Modalidad de contratación: Proceso por Adjudicación Selectiva.
- Plazo estimado de Convocatoria: marzo 2024.
- Plazo estimado de Presentación de Propuestas: Aproximadamente abril 2024.
- Dirección donde se presentarán las propuestas: Av. Canaval y Moreyra 150, San Isidro.
- Sistema de contratación: A precios unitarios.
- Plazo de entrega del bien: Entregas parciales bimensuales (Apéndice 1).
- Lugar de entrega del bien: En Terminales y Plantas de Ventas (Apéndice 2).
- Cantidad del bien a adquirir: Los galones de aditivo necesarios para la aditivación de un estimado de 8,900 MB de combustible con dosis nivel superior y un estimado de 11,700 MB de combustible con dosis nivel regular.

Cualquier aspecto relativo a la convocatoria del proceso e información de los plazos relevante para la presentación de las propuestas, se podrán efectuar por carta, dirigida a la Jefatura Control Operacional, de la Gerencia Departamento Distribución, de la Gerencia Corporativa Cadena de Suministro, en la Oficina de Trámite Documentario en el edificio de Oficina de Principal de PETROPERU S.A. ubicado en Av. Canaval y Moreyra 150, San Isidro.

#### **2. DESCRIPCIÓN DEL REQUERIMIENTO**

El Aditivo de Performance para los combustibles Gasolina / Gasohol que se despacha en los Terminales y Plantas de Ventas de PETROPERÚ deberá cumplir con las Especificaciones Técnicas que formarán parte de las Condiciones Técnicas del proceso de adquisición.

#### **3. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

Para la admisión de la Propuesta Técnica, el postor deberá presentar obligatoriamente la siguiente documentación:

- a) Declaración Jurada de Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas del Aditivo para Gasolinas/Gasoholes.
- b) Declaración Jurada de Cumplimiento de los Requisitos de Asistencia Técnica.

#### **4. MONTO ESTIMADO REFERENCIAL**

Reservado y en dólares americanos (USD). Debe incluir todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor.

## 5. CONDICIONES DE ENTREGA

- 5.1 Los bienes deberán ser entregados en los lugares y plazos detallados en el Apéndice 1 y 2, de acuerdo con el programa de entregas que proporcionará PETROPERÚ oportunamente.
- 5.2 Los bienes deberán contar con el Certificado de Garantía de Fábrica, y el envase en el que sea entregado deberá contar con el sello de origen o dispositivos que aseguren la calidad ofertada, incluyendo en la identificación de cada envase, el volumen y otros datos el país y planta de procedencia; además de la Hoja de Seguridad (MSDS) del bien en español.
- 5.3 La transferencia de custodia de los bienes ocurrirá luego de la descarga en el almacén o espacio físico asignado por PETROPERÚ, para lo cual, EL CONTRATISTA deberá contar con los recursos necesarios, incluyendo personal, para realizar la descarga y entrega del bien. Se deberá tener en consideración los horarios de atención de los almacenes ubicados en los Terminales y Plantas de Ventas (Apéndice 2).

## 6. GARANTÍA Y SEGUROS

- 6.1 El ganador de la Buena Pro deberá presentar para la formalización de la Orden de Compra, una Carta Fianza como Garantía de Fiel Cumplimiento, la que deberá ser emitida por una suma equivalente al diez por ciento (10%) del monto contractual y tendrá vigencia mínima de un año, renovable por un periodo similar, hasta la conformidad de la recepción de la última entrega a cargo de EL CONTRATISTA.
- 6.2 El Contratista es responsable de contratar y mantener vigentes durante el plazo de ejecución de la Orden de Compra, todas las pólizas de seguros y coberturas que por Ley le competen a su actividad. Adicionalmente y en amparo a la Orden de Compra, deberá contar con las siguientes pólizas de seguros.
- a) Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil General Comprensiva, por una Suma Asegurada no menor a US\$ 1'000,000.00 por evento y en Limite único y combinado en agregado anual.
  - b) Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil de Automóviles; en el caso de uso de vehículos para la prestación del servicio contratado, estos deberán contar con una cobertura de responsabilidad civil vehicular con una suma mínima de US\$ 150,000.00 por unidad.

## APÉNDICE 1

## PROGRAMA DE ENTREGAS PARCIALES

<b>N° Entrega</b>	<b>Periodos de entrega referencial</b>
1ra	Máximo a los 120 días de notificada la Orden de Compra
2da	Máximo a los 6 meses de notificada la Orden de Compra
3ra	Máximo a los 8 meses de notificada la Orden de Compra
4ta	Máximo a los 10 meses de notificada la Orden de Compra
5ta	Máximo a los 12 meses de notificada la Orden de Compra
6ta	Máximo a los 14 meses de notificada la Orden de Compra
7ma.	Máximo a los 16 meses de notificada la Orden de Compra
8va.	Máximo a los 18 meses de notificada la Orden de Compra
9na.	Máximo a los 20 meses de notificada la Orden de Compra
10ma.	Máximo a los 22 meses de notificada la Orden de Compra
11ra.	Máximo a los 24 meses de notificada la Orden de Compra
12da.	Máximo a los 26 meses de notificada la Orden de Compra

PETROPERÚ comunicará con 30 días calendarios de anticipación las cantidades y lugares de entrega.

APENDICE 2

LUGARES DE ENTREGA

ZONA	PLANTA/TERMINAL	DIRECCIÓN	CONTACTO	HORARIO ATENCIÓN (1)
NORTE	PLANTA DE VENTAS TALARA	Av. Tanques Tablazo s/n Zona Industrial Talara Alta - Talara - Pariñas - Piura	981049612, talara@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 07:00 a 15:00
NORTE	PLANTA DE VENTAS PIURA	Carretera Panamericana Norte Km 4.38 - Zona Industrial III - Veintiséis de Octubre - Piura	998223102, piura@petroperu.com.pe	Lun a Sab; de 07:00 a 18:00
NORTE	PLANTA DE VENTAS MILAGRO	Carretera Puente Corral Quemado Km 16, El Milagro - Utcubamba - Amazonas	969634079, elmilagro@petroperu.com.pe	Lun a Sab; de 07:00 a 15:00 *
NORTE	TERMINAL CHIMBOTE	Av. Brea y Pariñas 110 Urb. Zona Industrial El Trapecio - Chimbote - Santa - Ancash	943630526, chimbote@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 08:00 a 14:00
NORTE	TERMINAL ETEN	Carretera Playa Lobos Km. 5, S/N Puerto Eten - Chiclayo - Lambayeque	979901007, eten@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 08:00 a 14:00
NORTE	TERMINAL SALVERRY	Calle Felipe Santiago Salaverry 100 - Salaverry - Trujillo - La Libertad	949667130, salaverry@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 08:00 a 14:00
CENTRO	PLANTA DE VENTAS CONCHÁN	Carretera Antigua Panamericana Sur Km. 26.5 - Lurín - Lima	998225526, conchan@petroperu.com.pe	Lun a Sab; de 08:00 a 16:00
CENTRO	TERMINAL CALLAO	Av. Néstor Gambetta 1265 - Callao	950906158, callao@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 08:00 a 14:00
CENTRO	TERMINAL PISCO	Calle Genaro Medrano S/N, Carretera Pisco Paracas Km. 11.5 - San Andrés - Pisco - Ica	968921061, pisco@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 08:00 a 14:00
CENTRO	TERMINAL SUPE	Calle Callao 445 Puerto Supe - Barranca - Lima	998631882, supe@petroperu.com.pe	Lun a Sab; de 08:00 a 16:00
SUR	TERMINAL ILO	Av. Mariano Lino Urquieta 1003, Urb. Sector 2 - Ilo - Ilo - Moquegua	953640710, ilo@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 08:00 a 15:00 **
SUR	TERMINAL MOLLENDO	Calle Apurímac S/N Inclán. Mollendo - Islay - Arequipa	949067216, mollendo@petroperu.com.pe	Lun a Sab; de 08:00 a 16:00
SUR	PLANTA CUSCO	Oscollopampa S/N - San Gerónimo - Cusco - Cusco	984630488, cusco@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 08:00 a 16:00 **
SUR	PLANTA JULIACA	Carretera Juliaca-Puno Km 2.5 San Román - Juliaca - Puno	951822608, juliaca@petroperu.com.pe	Lun a Sab; de 08:00 a 16:00
ORIENTE	PLANTA DE VENTAS IQUITOS	Calle Reverendo Padre Edilberto Valle Cdra. 9 S/N Distrito Punchana - Maynas - Loreto	958924574, iquitos@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 07:30 a 16:00
ORIENTE	PLANTA DE VENTAS PUCALLPA	Av. Centenario 1281 - Callería - Pucallpa - Coronel Portillo - Ucayali	961691853, pucallpa@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 07:30 a 16:00
ORIENTE	PLANTA DE VENTAS YURIMAGUAS	Calle Progreso 1050 - Yurimaguas - Alto Amazonas - Loreto	965629808, yurimaguas@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 07:30 a 16:00
ORIENTE	PLANTA DE VENTAS TARAPOTO	Av. Aviación Cdra. 6 - Barrio Huaycotona - Tarapoto - San Martín	952085495, tarapoto@petroperu.com.pe	Lun a Vie; de 07:30 a 16:00

(1) Horario para la recepción de materiales en las Plantas de Ventas y Terminales.

(\*) Domingos de 07:00 a 10:00 / (\*\*) Sábados de 08:00 a 11:00